

I.E.S. SANTOS ISASA MONTORO (Córdoba)
--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA	ANATOMÍA APLICADA
-------------------	--------------------------

DEPARTAMENTO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PROFESOR	CARLOS HIDALGO GUTIÉRREZ

NIVEL	BACHILLERATO	CURSO	1º
--------------	---------------------	--------------	-----------

CURSO ACADÉMICO	2020/2021
------------------------	------------------

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN MARCO LEGAL Y EVALUACIÓN INICIAL

1.1. NORMATIVA

1.2. EVALUACIÓN INICIAL

2. OBJETIVOS

3. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

3.1. CONTENIDOS

3.2. SECUENCIACIÓN

3.3. TEMPORALIZACIÓN

3.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

3.5. CONTENIDOS MÍNIMOS ANTE EL CONFINAMIENTO DEL GRUPO

4. METODOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1. METODOLOGÍA

4.2. TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ANATOMÍA APLICADA DE 1º DE BACHILLERATO AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

4.4. TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

4.5. DOCENCIA SEMIPRESENCIAL ANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

4.6. ADAPTACIÓN ANTE EL CONFINAMIENTO DE UN ALUMNO O DEL GRUPO COMPLETO

4.7. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5.3. INDICADORES DE LOGRO

5.4. RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO

5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.6. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

5.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

5.8. EVALUACIÓN ANTE EL CONFINAMIENTO DEL GRUPO

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ESCOLARES

1.- INTRODUCCIÓN MARCO LEGAL

1.1. MARCO LEGAL

- Legislación de aplicación en todo el territorio español.

-LOMCE [BOE 10/12/2013] Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.

-[BOE 29/01/2015] Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria.

- Legislación educativa de aplicación en Andalucía.

-ORDEN del 14 de Julio del 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de ESO o Bachillerato del sistema educativo definido por la LOMCE, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

- Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

- Instrucción de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.

- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

- Relativa a la Evaluación

-REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

-INSTRUCCIONES de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.

-INSTRUCCIONES de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.

- Relativa a la Orientación y Atención a la Diversidad.

-ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

-ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

-ORDEN de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.

-Instrucciones de la Viceconsejería sobre el Plan General de Actuación de la Inspección educativa: A. P. nº 1 y 2., curso 2007/08.

- Relativa a la Formación Profesional Básica.

-Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

1.2. EVALUACIÓN INICIAL

Las intenciones de la evaluación en el marco del proceso educativo que plantea nuestra labor, busca especialmente valorar los progresos obtenidos por los/as alumnos/as a lo largo de las distintas etapas y ciclos, contemplándolos como individuos con unas características absolutamente diferentes entre ellos.

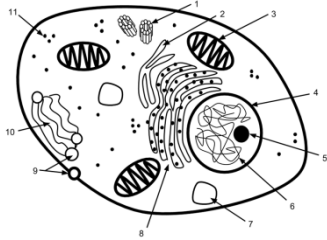
La evaluación es un juicio que se permite sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supone además, que la evaluación implica al propio proceso y que no se trata de un juicio terminal del mismo.

La evaluación inicial se debe realizar al inicio de proceso de enseñanza-aprendizaje para saber por un lado las posibilidades de cada alumno y por el otro, adaptar los programas a las necesidades de los/as alumnos/as.

Prueba inicial de Anatomía Aplicada de 1º Bachillerato

Nombre y Apellidos Curso

1.- Escribe el nombre de las estructuras de la célula señaladas.



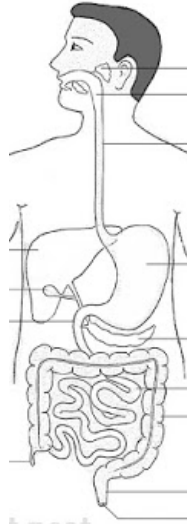
2.- Completa la tabla indicando que tipo de tejido realiza la siguiente función:

Tipo de tejido	Función
	Recubre y protege superficies externas o cavidades internas del cuerpo.
	Se contrae y produce movimientos voluntarios en respuesta a los estímulos
	Detecta y transmite información en forma de impulsos eléctricos
	Conecta tejidos, sostiene órganos y forma los ligamentos y tendones.
	Proporciona flexibilidad y fuerza, forma parte de la tráquea, las orejas...
	Forma parte del esqueleto, proporciona soporte al cuerpo y protege los órganos vitales.

3.- Escribe los siguientes alimentos en el lugar que corresponda de la pirámide alimenticia:

Pollo, manzana, lentejas, chucherías, pan, lechuga, cerdo, yogur, patata, salmón.

4.- Escribe los nombres de los siguientes órganos señalados del aparato digestivo:



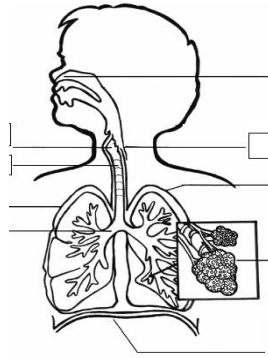
5.- Define.

Bolo:

Quimo:

Quilo:

6.- Escribe los nombres de los siguientes órganos del aparato respiratorio:



7.- Escribe las funciones de las siguientes células sanguíneas:

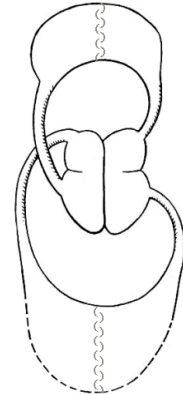
a) Glóbulos rojos:

b) Glóbulos blancos:

c) Plaquetas:

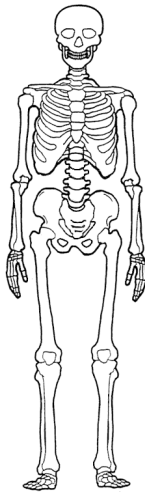
8.- Completa el diagrama. Escribe le número en la parte que corresponda e indica la dirección de la sangre con flechas.

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| 1. Aurícula izquierda | 6. Venas cavas |
| 2. Arteria pulmonar | 7. Aurícula derecha |
| 3. Aorta | 8. Pulmones |
| 4. Ventrículo derecho | 9. Órganos |
| 5. Venas pulmonares | 10. Ventrículo izquierdo |

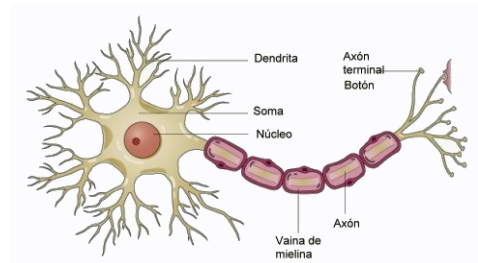


9.- Describe el recorrido de una onda sonora desde que entra por la oreja hasta que se interpreta en el cerebro.

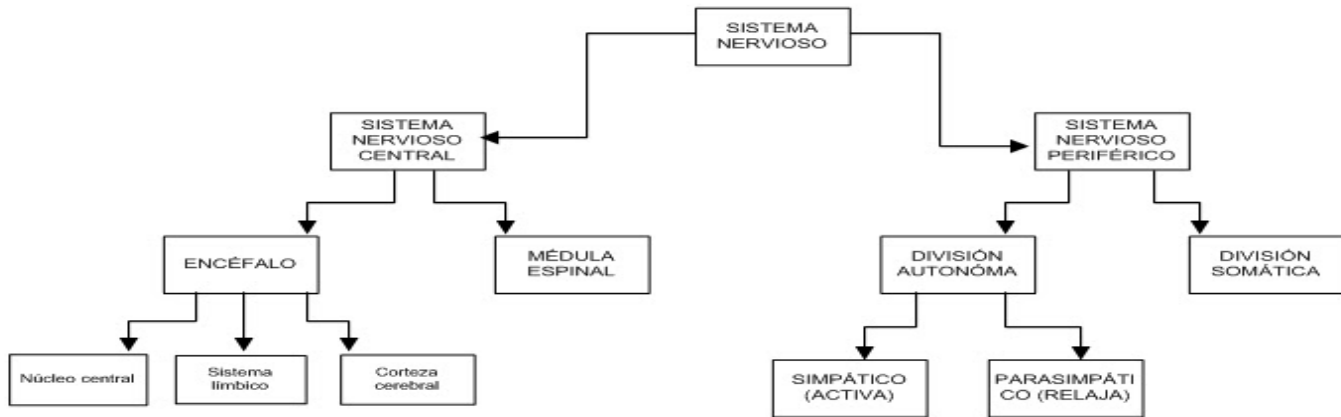
10.- Escribe el nombre de los huesos que conozcas.



11.- Escribe el nombre de las partes de la neurona señaladas.



12.- Completa el diagrama sobre la estructura del sistema nervioso.



13.- Escribe el nombre de las glándulas endocrinas señaladas:

Escribe la función de las siguientes hormonas:

HORMONA ANTIDIURÉTICA:

TIROXINA:

ADRENALINA:

INSULINA:

TESTOSTERONA:

14.- Imagina que hoy es el primer día de tu menstruación (te ha “bajado la regla”)

a) ¿Qué día tendrás la siguiente regla el mes que viene?

b) ¿Qué día tendrás la próxima ovulación?

c) ¿Qué hormonas produces en más cantidad durante la ovulación?

Septiembre 2018							Octubre 2018						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

15.- Define SALUD según la OMS (Organización Mundial de la Salud):

16.- Define:

-Síntoma

-Diagnóstico

-Tratamiento

-Historial clínico

17.- Escribe 5 recomendaciones para llevar un estilo de vida saludable.

18.- Clasifica las siguientes enfermedades en Infecciosas o no infecciosas:

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| a) Cólera | b) Herpes genital |
| c) Cáncer | d) Sida |
| e) Infarto de miocardio | f) Diabetes |
| g) Alergia | h) Gripe |
| i) Depresión | j) Hipotiroidismo |

19.- Escribe si las siguientes enfermedades están causadas por bacterias, virus, protozoos u hongos:

- | | | |
|-------------------|------------------|-----------------|
| a) Gripe: | b) Salmonelosis: | c) Sida: |
| d) Pie de atleta: | e) Gonorrea: | f) Candidiasis: |
| g) Malaria: | h) Hepatitis A: | i) Amebiasis: |
| j) Paperas: | | |

20.- ¿Qué es un antibiótico?

¿Cómo se llama el primer antibiótico que se descubrió?

¿Quién lo descubrió?

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad	Competencia digital.

las tecnologías de la información y la comunicación.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Conciencia y expresiones culturales.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.

La enseñanza de la Anatomía Aplicada en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos para 1º de BACHILLERATO

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Entender el cuerpo como sistema vivo global que sigue las leyes de la biología, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común, y valorar esta concepción como la forma de mantener no sólo un estado de salud óptimo, sino también el mayor rendimiento físico y/o artístico.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.</p>
<p>2. Relacionar las diferentes acciones sensitivo-motoras que, ejercidas de forma global, convierten al ser humano en un excelente vehículo de expresión corporal, capaz de relacionarse con su entorno.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>3. Identificar y desarrollar las diferentes técnicas y recursos físicos y mentales que el organismo ofrece como capacidad para realizar una actividad física optimizada.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>4. Conocer y valorar los hábitos nutricionales, posturales e higiénicos que inciden favorablemente en la salud, en el rendimiento y en el bienestar físico.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.</p>
<p>5. Conocer los requerimientos anatómicos y funcionales peculiares y distintivos de las diversas actividades físicas o artísticas en las que el cuerpo es el instrumento de expresión.</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Conciencia y expresiones culturales</p>
<p>6. Establecer relaciones razonadas entre la morfología de las estructuras anatómicas implicadas en las diferentes manifestaciones físicas o artísticas de base corporal, su funcionamiento y su finalidad última en el desempeño del movimiento, profundizando en los conocimientos anatómicos y fisiológicos.</p>	<p>Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>7. Discernir razonadamente entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud, y el mal uso del cuerpo que</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender</p>

disminuye el rendimiento físico y artístico y ,conduce a enfermedad o lesión.	Competencias sociales y cívicas.
8. Conocer las posibilidades de movimiento corporal pudiendo identificar las estructuras anatómicas que intervienen en los gestos de las diferentes actividades físicas o artísticas, con el fin de gestionar la energía y mejorar la calidad del movimiento.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
9. Manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias en el ámbito de las artes escénicas. □	Comunicación lingüística Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Conciencia y expresiones culturales
10. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatomo-funcional y relativos a la actividad física del mismo sujeto o su entorno.	Aprender a aprender. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
11. Ser capaz de autogestionar una preparación física adecuada a cada actividad con el fin de mejorar la calidad del movimiento y su rendimiento físico. □	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
12. Reconocer los aspectos saludables de la práctica de la actividad física y conocer sus efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.	Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender
13. Controlar las herramientas informáticas y documentales básicas que permitan acceder a las diferentes investigaciones que sobre la materia puedan publicarse a través de la red o en las publicaciones especializadas. □	Digital Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y CONTENIDOS TRANSVERSALES.

3.1. CONTENIDOS:

En esta materia los contenidos se organizan alrededor de nueve grandes bloques:

Bloque 1: Las características del movimiento.

Bloque 2: Organización básica del cuerpo humano. (M)

Bloque 3: El sistema locomotor. (M)

Bloque 4: El sistema cardiopulmonar. (M)

Bloque 5: El sistema de aporte y utilización de energía. (M)

Bloque 6: Los sistemas de coordinación y de regulación. (M)

Bloque 7: Expresión y comunicación corporal.

Bloque 8: Elementos comunes.

3.2. SECUENCIACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS:

Bloque 1: Las características del movimiento

El movimiento humano: características. Génesis del movimiento. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. Función de los sistemas receptores y el sistema nervioso en la acción motora.

Las acciones motoras. Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano

Bloque 2: Organización básica del cuerpo humano

Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. El tejido conectivo, su función y su diferenciación en los diversos componentes del aparato locomotor.

Funciones vitales. Órganos y sistemas del cuerpo humano: localización y funciones básicas.

Bloque 3: El sistema locomotor

Sistemas óseo, muscular y articular: características, estructura y funciones. Función del hueso, articulación y músculo en la producción del movimiento. Adaptación de sus respectivas estructuras a la función que cumplen. Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos. Fisiología de la contracción muscular. Tipos de contracción muscular. Postura corporal correcta e incorrecta. Hábitos saludables de higiene postural en la práctica de las actividades físicas. Alteraciones posturales: Identificación y ejercicios de compensación. Entrenamiento de cualidades físicas para la mejora de la calidad del movimiento y el mantenimiento de la salud. Importancia del calentamiento y de la vuelta a la calma: su papel en

la mejora del rendimiento y la prevención de lesiones, adecuación a cada tipo de actividad física. Lesiones relacionadas la práctica de actividades físicas. Identificación y pautas de prevención. El movimiento humano análisis y tipología: cinética y cinemática, factores biomecánicos, planos y ejes de movimiento. Aplicación a los gestos motrices de las actividades físicas y artísticas.

Bloque 4: El sistema cardiopulmonar

Aparato respiratorio: características, estructura y funciones, su participación y adaptación al ejercicio físico. Fisiología de la respiración. Movimientos respiratorios. Papel del diafragma y la musculatura abdominal. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal. Aparato de la fonación. Estructura anatómica de la laringe. Producción de distintos tipos de sonido mediante las cuerdas vocales. Mecanismo de producción del habla. Coordinación de la fonación con la respiración. Disfonías funcionales por mal uso de la voz. Análisis de hábitos y costumbres para reconocer aquellos saludables para el sistema de fonación y del aparato respiratorio. Higiene vocal. Sistema cardio-vascular, participación y adaptación al ejercicio físico, acondicionamiento cardio-vascular para la mejora del rendimiento físico. Parámetros de salud cardiovascular, análisis de hábitos y costumbres saludables. Importancia del sistema cardiopulmonar en el desarrollo de actividades físicas o artísticas

Bloque 5: El sistema de aporte y utilización de la energía

El metabolismo humano. Catabolismo y anabolismo. Principales vías metabólicas de obtención de energía. Metabolismo aeróbico y anaeróbico. Metabolismo energético y actividad física.

Mecanismos fisiológicos presentes en la aparición de la fatiga y en el proceso de recuperación. El sistema digestivo: características, estructura y funciones. Fisiología del proceso digestivo y su adaptación al ejercicio físico. Alimentación y nutrición. Hidratación. Pautas saludables de consumo en función de la actividad: cálculo del consumo de agua diario para mantener la salud en diversas circunstancias. Concepto de dieta equilibrada para el sedentario y para el sujeto físicamente activo, adecuación entre ingesta y gasto energético. Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia-bulimia y obesidad, búsqueda de los factores sociales actuales que conducen a su aparición.

Bloque 6 Los sistemas de coordinación y de regulación

La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función del sistema nervioso, su participación y adaptación al ejercicio físico de diversas intensidades. Órganos de los sentidos: estructura y función. Papel de los receptores sensitivos. El sistema endocrino. Glándulas endocrinas y su funcionamiento. Hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.

Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora.

Bloque 7 Expresión y comunicación corporal

La motricidad humana: manifestaciones. Aspectos socioculturales. Papel en el desarrollo social y personal. Exploración y desarrollo de las posibilidades físicas, artístico-expresivas y de comunicación del cuerpo y del movimiento. Expresión corporal y gestual. Manifestaciones artístico-expresivas. Aportaciones al ámbito de lo individual y de lo social. El público: aspectos básicos del proceso de recepción

Bloque 8 Elementos comunes

La metodología científica. Características básicas. Resolución de problemas, análisis razonados y valoración de los resultados de investigaciones biomédicas actuales relacionadas con el campo de la anatomía, fisiología, nutrición y biomecánica aplicadas a actividades físicas y artísticas. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje: autonomía progresiva en la búsqueda de información.

3.3. TEMPORALIZACIÓN:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas

PRIMERA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	SESIONES
UNIDAD 1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CUERPO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> – Características del ser humano. – Niveles de organización estructural. – Anatomía funcional de las células. – Los tejidos. – Los sistemas de órganos. – Anatomía topográfica y de superficie. – El descubrimiento del cuerpo humano 	6
UNIDAD 9. EL SISTEMA ÓSEO	<ul style="list-style-type: none"> – Estructura del sistema esquelético. – Las articulaciones. – Modificaciones de la estructura ósea. – Patologías del sistema esquelético. 	7
UNIDAD 10. EL SISTEMA MUSCULAR	<ul style="list-style-type: none"> – La estructura de los músculos y sus funciones. – Mecanismos y etapas de la contracción 	7

	muscular. – Los músculos del cuerpo humano. – Patologías del sistema muscular. – Adaptaciones del sistema muscular.	
--	--	--

TOTAL HORAS 20

SEGUNDA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
UNIDAD 2. LA COORDINACIÓN NERVIOSA Y EL EJERCICIO	–El sistema nervioso y su organización. –La médula espinal y los actos reflejos. –El sistema nervioso periférico. –Mecanismos de transmisión del impulso nervioso. –Los receptores y órganos sensoriales. –Adaptaciones del sistema nervioso al ejercicio y al estrés. –Enfermedades y lesiones del sistema nervioso.	7
UNIDAD 3. LA COORDINACIÓN HORMONAL Y LA REPRODUCCIÓN	–El sistema endocrino. –Patologías del sistema endocrino. –Hormonas, deporte y actividades artísticas. –El sistema reproductor. –Sexualidad, deporte y actividades artísticas. –Patologías del sistema reproductor.	7
UNIDAD 11. EL MOVIMIENTO HUMANO	–Anatomía funcional. –Biomecánica del movimiento. –El control del movimiento. –Principios de entrenamiento. –Adaptaciones del movimiento al ejercicio físico.	7

TOTAL HORAS 22

TERCERA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	SESIONES
UNIDAD 7. EL SISTEMA	– Estructura y fisiología del sistema respiratorio. – Adaptaciones del sistema respiratorio.	6

RESPIRATORIO Y EL APARATO FONADOR	<ul style="list-style-type: none"> – Patologías del sistema respiratorio. – El aparato fonador: estructura, patologías y su relación con el canto. 	
UNIDAD 8. EL SISTEMA CARDIOVASCULAR	<ul style="list-style-type: none"> –El sistema cardiovascular. –Los vasos sanguíneos y la circulación de la sangre. –El sistema linfático. –Patologías del sistema cardiovascular. –Adaptaciones del sistema cardiovascular al ejercicio. 	4
UNIDAD 4. EL SISTEMA DIGESTIVO	<ul style="list-style-type: none"> – Alimentación y nutrición. El sistema digestivo. – Anatomía del tubo digestivo. – Las enzimas digestivas y la digestión oral y gástrica. – La digestión en el intestino delgado. – El control de la digestión – Enfermedades y trastornos del sistema digestivo 	4
UNIDAD 5. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> – Los alimentos y los nutrientes. – Los macronutrientes. – Los micronutrientes. – Valor energético de los alimentos. – Regulación energética e hidratación. – Dieta equilibrada. – Trastornos alimentarios. 	6
UNIDAD 12. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL	<ul style="list-style-type: none"> –Motricidad y expresión corporal. –Elementos de la expresión corporal. –El lenguaje corporal. –Expresión corporal en las artes plásticas. –Técnicas de relajación y control corporal 	5

TOTAL HORAS 26

3.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES:

En el artículo 11 de la Orden de 26 de mayo de 2016 se indica que el tratamiento de diversos Elementos transversales ha de ser incorporado como contenido de cada materia, formando parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje y pudiendo constituirse en elementos organizadores de los contenidos. En particular, se enumeran los siguientes contenidos transversales:

- La comprensión lectora, oral y escrita
- La comunicación audiovisual y la utilización de las TIC
- La educación para la igualdad entre hombres y mujeres. Igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- La educación para la tolerancia, la paz, la libertad, la justicia.
- La educación para la convivencia
- La educación intercultural
- Desarrollo del espíritu emprendedor y la ética empresarial.
- Prevención del acoso escolar y situaciones derivadas del uso de las TIC.
- Fomento asociacionismo y participación alumnado en las actividades del entorno.
- La promoción de la salud.
- La educación sexual.
- La educación del consumidor
- La educación vial

Desde nuestra área y en el ámbito del desarrollo de las actividades propias de la “Anatomía Aplicada”, se trabajará para la mejora de los aspectos anteriores con las siguientes actuaciones:

- Se propiciará el debate y el intercambio de puntos de vista, con respeto a los turnos de palabra y el requerimiento de argumentos razonados para la defensa de cada postura.

- Se propondrá con frecuencia la explicación oral del proceso de resolución de algún problema, por parte del alumnado.

- Al menos una vez durante el curso, cada alumno expondrá a la clase una noticia de actualidad científica que haya resultado de su interés.

- Se fomentará el aprendizaje cooperativo con grupos de alumnado diverso en competencia académica, habilidades sociales, etc. Será conveniente que el profesor organice los grupos atendiendo a las diferentes variables que considere oportunas. Puntuación suma de los miembros del grupo y no puntuación común indiferenciada (grupos heterogéneos en variables de interés) Evaluación por niveles de rendimiento, capacidad de colaboración, progreso individual.

- Se dará un refuerzo positivo verbal de las conductas que se pretenden enseñar.

- Con respecto a la comprensión lectora, oral y escrita, y a la comunicación audiovisual y la utilización de las TIC, se incluyen sendos apartados específicos en esta programación.

- Durante todos los temas se intentará que los alumnos adquieran un conocimiento de las principales características de virus SARS-CoV 2 así como de la COVID-19 producida por el mismo, su sintomatología y formas de transmisión haciendo especial hincapié en conocer los hábitos para evitar la transmisión del mismo, tanto en su vida cotidiana como en el ámbito educativo relacionando estas con las medidas tomadas por el centro.

Por último, desde la asignatura de Anatomía Aplicada se desarrolla más a fondo la educación para la salud y la educación con multitud de contenidos específicos sobre estos asuntos.

3.5. CONTENIDOS ESENCIALES ANTE EL CONFINAMIENTO DEL GRUPO:

Aunque los contenidos programados en este documento son considerados, a efectos de la normativa vigente, como contenidos mínimos de la materia de anatomía aplicada de 1º curso de bachillerato, ante las posibilidades de confinamiento del grupo y dada la experiencia que tenemos del último trimestre del curso anterior, tenemos que plantearnos la posibilidad de reducir estos contenidos con la finalidad de tener garantías de que estos contenidos esenciales van a poder impartirse aunque sea mediante enseñanza no presencial. Se han seleccionado los mismos en función de la utilidad que tienen para poder afrontar con éxito estudios posteriores y que el alumnado tenga una buena base de conocimientos cuando promocióne de curso.

Los contenidos esenciales seleccionados están marcados con una M junto al contenido correspondiente del apartado 3.1, correspondiente a los contenidos. Hay que indicar también que, si se produjese la situación de docencia no presencial, estos contenidos se irán reduciendo y concretando aún más o se irán ampliando en función del desarrollo de las actividades telemáticas.

4. METODOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1.- METODOLOGÍA:

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
 - Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
 - Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
 - Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
 - Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
 - Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
 - Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
 - Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

Para cada tema los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

1. Libro del Alumno y de la Alumna

- El Libro del Alumno y de la Alumna para la materia de Anatomía aplicada, editorial Vicens Vives, que consta de 12 temas.

2. Recursos Didácticos

- *Direcciones de Internet.* Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.
- *Actividades de Evaluación Inicial.* Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.
- *Actividades de Refuerzo y Ampliación.* Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.
- *Actividades de Evaluación Final.* Una prueba estructurada en diez preguntas siguiendo modelos propios del Bachillerato que permiten evaluar la adquisición de los conocimientos trabajados a lo largo de cada unidad.

4.2. TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Referencias Normativas:

*R.D. 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.

*Orden ECD/65/2015 por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Según se establece en la Orden ECD/65/2015, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato plantea que el éxito en la vida de un estudiante depende de la adquisición de un rango amplio de competencias. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea. Se considera que *«las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo»*. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas que brevemente resumimos como referencia para nuestra programación.

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

a) Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la

adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

c) Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

d) Aprender a aprender

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

e) Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

g) Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA APLICADA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje de la Anatomía aplicada debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene dentro de la materia de Anatomía Aplicada:

Competencia en comunicación lingüística

–La capacidad para entender y expresar, de forma escrita y oral, es fundamental para que los alumnos adquieran los conocimientos y desarrollen habilidades para debatir de forma crítica sus ideas. El uso de debates, exposiciones, y otras interacciones permiten a los alumnos argumentar, utilizando una terminología adecuada y organizar las ideas correctamente.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

–La materia favorece, no solo la adquisición de ciertos conocimientos, sino establecer relaciones, asociando causas con efectos y transfiriendo de forma integrada estos conocimientos al contexto del movimiento y de las manifestaciones físicas y artísticas que lo requieran, promoviendo actitudes de respeto hacia el propio cuerpo.

–Para desarrollar esta competencia, el profesorado podrá utilizar procedimientos propios del trabajo científico (resolución de problemas, manejo y tratamiento de información, gráficas, escalas, estudio biomecánico del movimiento...).

Competencia digital.

–En pleno siglo XXI, las herramientas digitales, deben estar completamente integradas en la dinámica del aula, no solo porque la motivación del alumnado puede aumentar si se aprovechan aplicaciones interactivas sobre procesos biológicos, sino porque deben ser capaces de utilizar las herramientas digitales de forma competente, crítica y selectiva. De este modo, se deben desarrollar en el alumnado destrezas para la eficacia en la selección de información, su contraste y valoración ante la diversidad de fuentes proporcionadas por Internet. Los alumnos y alumnas deben, a su vez, desarrollar la

habilidad de utilización de diferentes aplicaciones digitales para la presentación de datos y trabajos, utilizando diferentes formatos.

Competencia de aprender a aprender.

– El alumnado de esta etapa ha consolidado el pensamiento abstracto, lo que permite una mayor capacidad de observación, razonamiento, formulación de hipótesis, argumentación, reflexión, búsqueda de soluciones y análisis, lo que contribuye al desarrollo de esta competencia.

– Se considera adecuado plantear actividades que se partan de situaciones problemáticas, permiten que el alumnado aprenda de forma eficaz y autónoma. Con este fin, se puede proponer la elaboración de mapas conceptuales, cuadros comparativos, tablas de clasificación, etc. que van a servir para planificar y supervisar su aprendizaje, así como para hacer explícitos los conocimientos que van asimilando. □

Competencia sociales y cívicas.

– Es importante que el alumnado adquiera conocimientos que le permita generar actitudes de respeto hacia su propio cuerpo, promoviendo hábitos y prácticas de vida sana y ordenada, que repercuten en un buen estado de salud y permiten mejorar la faceta física o artística.

– Puede ser interesante desarrollar trabajos en grupo y cooperativos, para afianzar habilidades sociales como la asertividad, el respeto y la tolerancia, así como que el alumnado conozca de cerca otras realidades, mediante actividades culturales o charlas de expertos.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

– La creatividad y el ingenio son fundamentales para muchas actividades, tanto científicas como artísticas. Se puede desarrollar esta competencia a través de tareas que den la oportunidad al alumnado de planificar, idear y organizar su trabajo de forma autónoma e innovadora, en las que, a su vez, puedan desarrollar el sentido de la responsabilidad o el pensamiento crítico.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

– La ciencia y el arte forman parte de nuestro patrimonio cultural y en la materia de Anatomía Aplicada se pueden ver los aspectos que tienen en común y las interacciones entre ambos. Es importante dar una visión del cuerpo humano y del movimiento que favorezca la propia expresión artística y permita al alumnado valorar las expresiones culturales.

El aprendizaje de la Anatomía aplicada se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y en tecnología

Aplicar procedimientos matemáticos al estudio de fenómenos biológicos.

Interpretar gráficos y tablas de frecuencias relacionadas con la Anatomía.

Analizar, comprender y transmitir información relativa a diferentes ámbitos de la anatomía.

Interpretar fenómenos cotidianos desde la perspectiva de la Anatomía.

Analizar una situación recurriendo al método científico.

Identificar diferentes formas de entender la ciencia a lo largo de la Anatomía.

Competencia para aprender a aprender

Clasificar moléculas, células, seres vivos, etc. atendiendo a diferentes criterios.

Comparar estructuras y procesos biológicos y anatómicos.

Relacionar distintos tipos de información obteniendo un mensaje más completo a partir de todas ellas.

Asimilar contenidos a partir de la elaboración de esquemas o resúmenes.

Valorar la importancia del orden y la serie en la presentación de cualquier contenido.

Resumir los aspectos o propiedades esenciales de un proceso biológico.

Descubrir regularidades en fenómenos naturales.

Identificar la idea principal de un texto y resumir su contenido.

Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente.

Confrontar las propias opiniones o conocimientos con otras fuentes de conocimiento u opinión.

Plantear soluciones a problemas complejos a partir de un análisis previo exhaustivo.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Decidir si determinadas preguntas sobre un tema son de tipo científico.

Proponer hipótesis relacionadas con un problema científico.

Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.

Aplicar el método científico como estrategia de investigación de un problema.

Expresar y argumentar opiniones sobre cuestiones de actualidad científica.

Realizar pequeñas investigaciones de forma autónoma.

Formarse y expresar una opinión propia sobre cuestiones de actualidad o de la propia realidad cotidiana.

Analizar críticamente los propios valores, prejuicios y opiniones.

Valorar críticamente nuestra interacción con el medio natural.

Comunicación lingüística

Usar técnicas para la comprensión y el trabajo de textos de distinto tipo.

Asimilar y aplicar procedimientos para comunicarse y elaborar textos escritos y orales en el ámbito científico, en la comunicación formal con instituciones o empresas y en las redes sociales.

Asumir la importancia de la ortografía y la sintaxis como bases de la comunicación lingüística.

Entender el uso de la lengua y transmitir conocimientos en el ámbito de las ciencias.

Adaptar la comunicación lingüística a los nuevos medios de transmisión de la información.

Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.

Aplicar diferentes estrategias de comprensión, análisis y valoración de textos.

Comprender y componer textos como medio para optimizar el aprendizaje y reflexión sobre diferentes teorías de la Anatomía.

Familiarizarse con el léxico propio del área y entender las diferentes acepciones de un mismo término en función del contexto en el que se emplea.

Definir conceptos haciendo uso del lenguaje específico del área.

Comunicarse argumentando las ideas propias y respetando los turnos de palabra dentro de un grupo.

Escuchar las opiniones distintas a la propia con respeto, sensibilidad y espíritu crítico.

Exponer opiniones de forma argumentada a lo largo de un debate.

Aprender a reconocer el significado de un término a partir de su contexto.

Valorar la lengua y su correcto uso como instrumento básico de reflexión y desarrollo personal.

Competencia digital

Utilizar aplicaciones informáticas para realizar cálculos y representar gráficos relacionados con temas científicos.

Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.

Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.

Identificar los distintos medios de transmisión de información y las relaciones existentes entre ellos.

Analizar de forma crítica la información recibida a través de los medios de comunicación e Internet.

Utilizar adecuadamente las bibliotecas e Internet.

Recurrir a soportes electrónicos en el proceso de escritura.

Emplear de forma social y colaborativa los nuevos medios de comunicación digital.

Competencias sociales y cívicas

Participar activamente en las tareas en grupo realizando la tarea asignada.

Respetar las diferencias individuales de los integrantes de su grupo.

Erradicar los usos discriminatorios del lenguaje en el ámbito científico.

Contribuir a la valoración social de los avances científicos.

Adaptar el propio vocabulario y expresión científicos al entorno y la situación social en la que se aplican.

Identificar y reflexionar sobre diferentes problemáticas éticas, morales y políticas tratadas a lo largo de la Anatomía.

Aplicar conocimientos de la ética y la filosofía política desarrollados en diferentes momentos de Anatomía a la reflexión o resolución de problemas del mundo actual.

Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.

Expresarse de forma asertiva y mostrar una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo.

Conciencia y expresiones culturales

Valorar las aportaciones científicas de las generaciones anteriores o de otras culturas.

Relacionar el conocimiento científico con el desarrollo de nuestra sociedad.

Reconocer los riesgos potenciales que se derivan de una utilización inadecuada de la ciencia y la tecnología.

Valorar las aplicaciones de la anatomía a las expresiones artísticas y culturales.

Aproximarse a los temas recurrentes en la Anatomía reconociéndolos como expresión de las inquietudes y preocupaciones propias del ser humano.

4.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE ANATOMÍA APLICADA DE 1º DE BACHILLERATO AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO:

Desde el curso 2017/18 se comenzó a trabajar el PLC (proyecto lingüístico de centro) y el departamento de Biología y Geología se ha comprometido en la contribución al desarrollo de esta competencia en el alumnado.

Durante el curso 2017/18 se elaboraron al menos 3 lecturas evaluables por curso y asignatura, una para cada trimestre, con sus correspondientes actividades, para trabajar y evaluar la comprensión lectora de los alumnos y alumnas. Durante este curso 2019/2020 se realizarán al menos esas tres lecturas y se enviará una muestra de tres de ellas por curso al coordinador del proyecto. Las líneas de trabajo son las siguientes y se van a ir elaborando y poniendo en práctica a lo largo del curso:

- a) Programa de actividades de la biblioteca, para dinamizar la misma e incidir en la lectura.
- b) Desarrollo de las destrezas orales: emprender dinámicas grupales y colaborativas.
- c) Tareas integradas.
- d) Actividades y tareas que permitan desarrollar la comprensión y expresión escrita y la comprensión y expresión oral.

Además de todo esto, esta asignatura contribuirá al desarrollo de este proyecto mediante propuestas que contribuyen a que el alumno lea y comprenda lo que lee, se exprese de forma escrita y oral y comprenda lo que escucha, como las siguientes:

DESTREZAS	
COMPRENSIÓN ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Investiga”, “Taller de ciencia” y “Actividades” de cada unidad didáctica. - Lecturas con sus correspondientes ejercicios. - Lecturas evaluables (una por tema). - Realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. - Uso del diccionario. - Búsqueda de información en internet. - Preparar parte del tema para explicarlo a los compañeros.
EXPRESIÓN ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Investiga”, “Taller de ciencia” y “Actividades” de cada unidad didáctica. - Lecturas con sus correspondientes ejercicios . - Lecturas evaluables (una por tema). - Realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. - Actividades de comprensión tras la visualización de un vídeo. - Preparar parte del tema para explicarlo a los compañeros. - Examen de cada unidad.
COMPRENSIÓN ORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de vídeos y sus correspondientes actividades de comprensión. - Explicaciones del profesor. - Trabajos expuestos por los compañeros.

EXPRESIÓN ORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Investiga”, “Taller de ciencia” y “Actividades” de cada unidad didáctica, ya que en ocasiones se trabajan de forma oral, contestando a mano alzada. - Visualización de vídeos y sus correspondientes actividades de comprensión cuando se hacen de forma oral. - Exposición de un trabajo. - Corrección de las actividades de forma oral a mano alzada. - Explicación de parte del tema a los compañeros. - Preguntas a mano alzada de conocimientos previos.
CONVERSACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Investiga”, “Taller de ciencia” y “Actividades” de cada unidad didáctica, ya que en ocasiones se trabajan en parejas o en grupos. - Trabajo de las actividades en parejas o en equipos. - Realizar trabajos o proyectos de investigación por equipos.

4.4. TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS PENDIENTES Y MEDIDA DE RECUPERACIÓN

TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Tal y como establece el apartado 32.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Para estos alumnos y alumnas se seguirá el plan de centro de alumnos con materias pendientes, entregando la documentación oportuna al tutor o tutora y al alumnado. Los alumnos que tengan pendiente la Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato en 2º de Bachillerato, realizarán un cuaderno de actividades por cada trimestre, este cuaderno será cumplimentado por el alumno y se lo entregará a su profesor 3 semanas antes de terminar el trimestre.

Además se hará un control sobre las actividades trabajadas en dicho cuaderno.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de las unidades didácticas por parte de los alumnos se llevará a cabo mediante actividades de refuerzo y observando el progreso diario del alumno. Además de las actividades de refuerzo se les propondrá una prueba escrita sobre las mismas. Estas pruebas serán sobre las unidades didácticas en las que no hayan superado los criterios de evaluación y se realizarán en junio y en septiembre.

4.5.- DOCENCIA SEMIPRESENCIAL ANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

La actual situación de pandemia global en la que nos encontramos hace necesario establecer una serie de adaptaciones metodológicas para hacer frente a las diferentes posibilidades que pueden presentarse a lo largo del curso y que imposibilitarían la docencia presencial. Las adaptaciones aquí indicadas se han realizado usando como referente la normativa vigente referente al COVID-19, en concreto se trata de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, la Instrucción de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21, las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

La opción elegida por el claustro de profesores del centro ha sido la de docencia semipresencial sincrónica para los cursos de bachillerato por lo que el grupo se ha dividido en dos grupos equitativos y asiste a clase en día alternos emitiendo las clases en directo, durante el horario del grupo, a través de Google Meet, cada día se le envía un enlace con acceso a la clase virtual para que el alumno pueda ingresar y seguir la clase como los alumnos que se encuentran en el aula, también puede realizar preguntas e interaccionar como si estuviese en clase. La plataforma online que se va a utilizar para trabajar los contenidos será Classroom, nuestro centro docente utiliza las herramientas G Suite de Google desde este mismo curso académico.

También se utilizará la plataforma Google Classroom para enviar actividades que el alumnado tendrá que realizar en su casa y entregarlas en la misma plataforma para que se vaya habituando a su uso en caso de confinamiento total del grupo.

Usaremos también el cuaderno de Séneca para informar en tiempo real a los tutores legales del avance del alumnado, así como para establecer fechas de actividades, exámenes, etc. del mismo modo que se pondrán también las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas.

4.6.- DOCENCIA ONLINE ANTE EL CONFINAMIENTO DEL GRUPO COMPLETO

En caso de confinamiento del grupo completo se procederá de igual manera que en el apartado anterior con la única salvedad de que será todo el grupo el que siga la clase online.

Los exámenes se realizarían a través de formularios de Google Forms que se harían también de forma sincrónica con el horario de clase y con un tiempo determinado para evitar que los alumnos puedan copiar durante el mismo.

4.7.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

Atendiendo a la Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/2021 y de acuerdo con la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas

educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/21 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, y con las Instrucciones referidas al resto de enseñanzas no universitarias, así como con las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, es imprescindible que el profesorado esté formado y habituado a utilizar las plataformas educativas para establecer una docencia virtual con garantía de éxito para los alumnos, ya sea con la plataforma Moodle o con otras plataformas externas de Google o Microsoft. Para ello el propio profesor, al margen del Plan de Transformación Digital Educativa adoptado por el centro, es quien tiene que formarse y mejorar de forma continua sus habilidades digitales asistiendo a cursos, usando tutoriales o cualquier otro método de formación que le permita su adaptación a esta nueva forma de impartir clase

5. EVALUACIÓN

La evaluación, la entendemos, como un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que se dan en la tarea educativa y poder actuar en consecuencia. Esta evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser **criteria**, es decir, ha de tener en cuenta los criterios de evaluación establecidos por la normativa educativa.

El nuevo marco legal desarrollado recientemente por nuestra comunidad autónoma andaluza, así como los Reales decretos publicados en el Boletín Oficial ofrecen claridad y concreción para elaborar, diseñar y concretar nuestro proceso de valoración del aprendizaje en cada uno de los niveles académicos.

Tanto los **criterios de evaluación** como los **Estándares de aprendizaje evaluables**, aparte de señalarnos los aprendizajes esenciales de nuestra área, establecen el tipo (qué) y el grado (nivel) del aprendizaje que los alumnos han de alcanzar, lo cual nos hace presagiar que van a suponer un instrumento de individualización de la enseñanza y de atención a la diversidad atendiendo al grado de consecución del aprendizaje.

La valoración del proceso que se va desarrollando en la comunicación didáctica exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar e incluso replantearse el proceso con el fin de ayudar mejor a cada uno de los alumnos y alumnas en su aprendizaje y maduración. La evaluación, no los exámenes o pruebas excluyentes, plantea las interrogaciones siguientes: ¿para qué evaluar?, ¿qué, cuándo y cómo evaluar? Los dos caminos contrapuestos son el de examinar y juzgar el nivel de información escolar mediante controles que excluyan de la promoción a los de más bajo nivel, o el de ir elaborando un informe cualitativo que ayude a mejorar la tarea docente para desarrollar las diversas capacidades y actitudes del alumnado. Por este segundo camino se atiende a la diversidad y se puede integrar compensando las carencias. No es posible enseñar y que todos aprendan del mismo modo o al mismo ritmo, ya que cada persona aprende con su manera de ser, de pensar, de sentir y de hacer. Este procedimiento básico de la evaluación para aprender exige que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje.

Estos criterios emanan de la justificación que se ha hecho del área y, por tanto, de la propuesta de objetivos y de contenidos realizada. Se presentan, en primer lugar, grandes ámbitos de capacidades, con una formulación genérica, que actúan como organizadores de los criterios que se proponen, a continuación, para cada uno de los ciclos y cursos de la etapa. En cualquier caso, serán los centros y el profesorado quienes deberán concretarlos y adaptarlos, en función de las características de su alumnado, los medios disponibles y del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se pueden considerar así diversos grados de profundización, abordándolos en distintos momentos, integrándolos con otros contenidos, presentándolos en unidades didácticas interdisciplinares o adaptándolos al alumnado con necesidades educativas especiales.

Los criterios de evaluación aparecieron ya en la LOGSE y son considerados como los referentes básicos a considerar en la evaluación en un área determinada y para un curso en concreto. *Serían una formulación evaluable de una determinada capacidad, que tienen un carácter flexible y que orientan al profesor sobre aquello que debe evaluar del aprendizaje del alumno.* Es importante resaltar aquí este carácter **flexible** del criterio de evaluación, ya que esto permite a los profesores adaptarnos a las características y necesidades de los alumnos en la búsqueda de esa evaluación formativa que antes comentábamos.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Entendemos como Estándares de aprendizaje aquellas especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias.

5.3. INDICADORES DE LOGRO

Es una medida que nos permite ir observando el avance en el cumplimiento del desarrollo de capacidades que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados. Los indicadores son enunciados que describen indicios, pistas, conductas, comportamientos y señales observables y evaluables del desempeño de niñas y niños; permiten apreciar externamente lo que sucede internamente en el niño o la niña; y son referentes que sirven para valorar el desempeño de los y las estudiantes, describiendo el logro de capacidades y actitudes en diversos niveles.

5.4. RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	REL. C.C.
Bloque 1. Las características del movimiento			
<p>1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas.</p> <p>2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.</p>	<p>1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras.</p> <p>1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad.</p> <p>2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas.</p> <p>2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo.</p> <p>2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detecta la relación entre los mecanismos de la acción motora y su finalidad expresivo comunicativa. - Identifica la relación entre las capacidades coordinativas y la acción motora. 	<p>1. CMCT, CAA, CEC.</p> <p>2. CMCT, CAA.</p>

Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano			
<p>1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.</p>	<p>1.1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano. 1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos. 1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes. 1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.</p>	<p>- Conoce los niveles de organización del cuerpo humano así como la integración anatómica y funcional de los distintos elementos que la conforman.</p>	<p>CMCT, CCL, CAA.</p>
Bloque 3. El sistema locomotor			
<p>1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano. 1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña. 1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten. 1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor. 1.5. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan. 1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular. 2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento. 2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en</p>	<p>- Conoce la estructura y funcionamiento del aparato locomotor humano, así como de los sistemas que lo componen, muscular y esquelético. - Identifica las distintas estructuras y su relación con el funcionamiento del</p>	<p>1. CMCT, CAA. 2. CMCT, CAA. 3. CMCT, CAA, CSC. 4. CMCT, CAA, CSC.</p>

<p>2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas.</p> <p>3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p> <p>4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.</p>	<p>diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.</p> <p>2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.</p> <p>2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</p> <p>3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.</p> <p>3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.</p> <p>4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</p> <p>4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p>	<p>aparato locomotor y el movimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establece la relación entre las distintas articulaciones del cuerpo humano y los tipos de palancas. - Analiza y toma conciencia de la importancia de los buenos hábitos posturales. - Identifica y corrige los malos hábitos posturales como principales causas de patologías y lesiones. 	
<p>Bloque 4. El sistema cardiopulmonar</p>			
<p>1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la estructura y funcionamiento de los 	<p>1. CMCT, CAA,</p>

<p>rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p> <p>2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.</p>	<p>1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</p> <p>1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</p> <p>2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</p> <p>2.3. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</p> <p>2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>	<p>componentes del sistema cardiopulmonar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establece relación entre la actividad física y artística con la función que realiza el sistema cardiopulmonar. - Relaciona la estructura anatómica del aparato fonador con los órganos lo forman. - Reconoce las patologías que afectan al aparato fonador y al sistema cardiopulmonar. 	<p>CEC.</p> <p>2. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>3. CMCT.</p>
<p>Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía</p>			
<p>1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.</p> <p>2. Reconocer los procesos de digestión</p>	<p>1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.</p> <p>1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</p> <p>2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende cómo se debe mejorar la relación de eficiencia y gasto energético en cualquier acción. - Conoce e identifica las estructuras orgánicas implicadas en los 	<p>1. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>2. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>3. CMCT,</p>

<p>y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p> <p>3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p> <p>4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y efectos.</p>	<p>2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p> <p>3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.</p> <p>3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.</p> <p>3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.</p> <p>3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.</p> <p>4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.</p> <p>4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.</p>	<p>procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce y explica las características de los distintos nutrientes, relacionándolos con las funciones que desempeñan en el organismo y adquiere hábitos nutricionales saludables. - Considera la importancia de los trastornos del comportamiento nutricional para la salud y los factores sociales que los favorecen. 	<p>CAA, CSC.</p> <p>4. CMCT, CAA, CSC.</p>
<p>Bloque 6. Los sistemas de coordinación y de regulación</p>			
<p>1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. 2. Identificar el papel del sistema</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</p> <p>1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</p> <p>1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p> <p>2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explica la asociación entre los sistemas de control y regulación del cuerpo humano, así como su estructura y función. - Conoce las actividades que 	<p>1. CMCT, CAA.</p> <p>2. CMCT, CAA, CSC.</p>

<p>neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.</p>	<p>2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física. 2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.</p>	<p>desempeña cada una de las estructuras del sistema nervioso. - Identifica el papel que realizan las hormonas en las actividades humanas.</p>	
<p>Bloque 7. Expresión y comunicación corporal</p>			
<p>1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad. 2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno. 3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona. 1.2. Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador. 2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación. 2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético. 3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad. 3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa</p>	<p>- Explica las partes del aparato locomotor que están implicadas en el movimiento y la comunicación corporal. - Razona la importancia de la expresión corporal como medio de comunicación social.</p>	<p>1. CMCT, CAA, CSC. 2. CMCT, CAA, CSC. 3. CMCT, CAA, CSC.</p>

práctica artística.			
Bloque 8. Aparato Reproductor			
<p>1. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino.</p> <p>2. Establecer diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, respetarlas y al mismo tiempo tenerlas en consideración para un mayor enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Conoce la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino.</p> <p>2.1. Establece diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, las respeta y al mismo tiempo las tiene en consideración para un mayor enriquecimiento personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza e identifica los órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino. - Conoce la fisiología del aparato reproductor femenino. - Explica el funcionamiento del aparato reproductor masculino. - Respeta y considera que las diferencias entre hombres y mujeres contribuyen al enriquecimiento personal y social. 	<p>1. CMCT.</p> <p>2. CMCT, CCL, CSC.</p>
Bloque 9. Elementos comunes			
<p>1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando información adecuada y participando en</p>	<p>1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p> <p>2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.</p> <p>2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende e interpreta información de textos científicos, imágenes, gráficos y extrae conclusiones adecuadas y las comunica de forma 	<p>1. CD, CCL, CAA.</p> <p>2. CMCT, CCL, CAA, CD,</p>

<p>entornos colaborativos con intereses comunes.</p> <p>2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana.</p> <p>3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo.</p>	<p>reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.</p> <p>2.3. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.</p> <p>3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.</p> <p>3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.</p>	<p>oral y por escrito en sus trabajos y exposiciones de clase.</p> <p>- Muestra interés, participa activamente en la planificación, coordinación y exposición de los trabajos en grupo, favorece y estimula la participación de los demás.</p>	<p>CSC.</p> <p>3. CCL, CAA, CSC.</p>
--	---	--	--------------------------------------

5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas, observación en el aula y una prueba escrita que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia.

Evaluación continúa:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes

contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el apartado de los instrumentos de evaluación.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, una evaluación por trimestre, sin contar la evaluación inicial. La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso.

El alumnado podrá realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas materias que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

El porcentaje de los resultados que se le ha aplicado a cada bloque de contenido es:

BLOQUES	PORCENTAJE ASIGNADO AL BLOQUE
Bloque 1: Las características del movimiento.	14
Bloque 2: Organización básica del cuerpo humano	14
Bloque 3: El sistema locomotor.	15
Bloque 4: El sistema cardiopulmonar.	14
Bloque 5: El sistema de aporte y utilización de energía.	14
Bloque 6: Los sistemas de coordinación y de regulación.	15
Bloque 7: Expresión y comunicación corporal.	14
Bloque 8: Elementos comunes.	Los contenidos de este bloque están distribuidos por las unidades didácticas que conforman el resto de los bloques,

5.6. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers individuales o en grupo, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase, actividades en clase o tareas en casa,
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos:

Se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados.
 - Registro trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
 - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con la materia.
 - Rúbrica para evaluar la participación en el «taller de ciencias».
 - Rúbrica para evaluar los trabajos de investigación.
 - Rúbrica de evaluación para el trabajo con imágenes.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

5.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Este proceso se realizará:

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.

- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto.
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias (agenda escolar, plataforma pasen, tutorías,...) para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Se plantean actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje.
- Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

- Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Uso de diversas herramientas de evaluación.
- Claridad en los criterios de evaluación
- Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.
- Variedad de estrategias metodológicas seleccionadas

TEMPORALIZACIÓN

Este proceso se realizará:

- Trimestralmente: tras el análisis de los resultados de evaluación del alumnado en reunión de Departamento.
- Anualmente: mediante la memoria final.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua.

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

Los instrumentos que se utilizarán para la autoevaluación de la práctica docente serán:

- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

5.8.- EVALUACIÓN EN CASO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL.

Del mismo modo que hemos previsto una metodología y unos contenidos mínimos para el caso de que alumnado sea confinado y sea necesaria una docencia no presencial, es necesario que programemos también una evaluación en caso de que se presente esta circunstancia.

Aunque se intentará respetar al máximo la evaluación programada en situación de normalidad, hemos de indicar la adaptación de algunos puntos que es imposible adoptar de la forma que se establece para la docencia presencial.

- Los exámenes se realizarán utilizando la plataforma Google Classroom mediante la generación de formularios a través de Google Forms. Se establecerá una hora concreta de realización y una duración determinada para evitar que los alumnos puedan copiarse durante la realización de los mismos.
- La observación diaria del alumnado se realizará haciendo un seguimiento de las conexiones que este realice, la asistencia a las videoclases y la entrega puntual de las actividades encargadas.
- El seguimiento del cuaderno del alumnado se realizará mediante la entrega de documentos .pdf del mismo que se irán evaluando al concluir cada una de las unidades didácticas.

Del mismo modo que hemos hecho en apartados anteriores, tenemos que indicar que este sistema de evaluación es un sistema abierto que irá adaptándose al funcionamiento de la docencia no presencial por lo que iremos suprimiendo y/o incluyendo herramientas según las necesidades que vayan surgiendo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Bachillerato constituye en nuestro sistema educativo una **enseñanza no obligatoria**, cuya finalidad es tanto proporcionar una madurez intelectual y humana, y unos conocimientos y habilidades que permitan a los jóvenes desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, como capacitarles para acceder a una formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

Supone, por tanto, que todos los alumnos y alumnas deben alcanzar los objetivos mínimos para poder ser evaluados positivamente y recibir la titulación. Pero este planteamiento de partida no implica un tratamiento uniforme, una práctica docente insensible a las diferencias que puedan percibirse ya en función de supuestas capacidades intelectuales del alumnado, ya en función de los diversos intereses del alumnado que puedan derivarse de diferencias culturales, religiosas, étnicas, de orientación sexual, etc.

La realización de las actividades implica un **amplio abanico metodológico** que permite explorar y desarrollar el **estilo cognitivo** de cada alumno, para que puedan explotar al máximo sus capacidades.

Ante la presencia de algún caso concreto, con necesidades educativas especiales, de acuerdo con el programa marco establecido por el Departamento de Orientación, se llevarán a cabo las adaptaciones individuales no significativas que se estimen oportunas.

Para aquellos alumnos/as extraordinariamente más aventajados o especialmente interesados en algún tema, se les facilitará por el departamento una selección de bibliografía y páginas web que pueden consultar, así como la posibilidad de realizar distintos trabajos monográficos y actividades complementarias siendo en todo momento asesorados por su profesor.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto: “Anatomía aplicada”, editorial VICENS VIVES.
- Recursos educativos de la editorial VICENS VIVES.
- Direcciones de páginas de internet y en la web del centro.
- Plataforma Google Classroom.
- Vídeos de documentales y películas.
- Material de laboratorio.
- Pizarra digital.
- El libro de texto en formato digital.
- Material gráfico digital elaborado por el profesor.
- Recursos de refuerzo y ampliación.
- Material manipulativo.
- Fichas.
- Lecturas.
- Posters.
- Esqueleto y modelo anatómicos de los aparatos y sistemas humanos.
- Microscópio.
- Lectura de artículos de divulgación científica de la biblioteca o el departamento relacionados con la anatomía y las artes escénicas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Ante la situación de pandemia global de la COVID-19, no se han programado actividades complementarias ni extraescolares al no estar estas permitidas.